



Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

**Asamblea General Ordinaria
Anual de Accionistas
29 de abril de 2021**

Sala de juntas principal del Piso 10
Edificio ubicado en
Paseo de la Reforma No. 255, Colonia
Cuauhtémoc de la Ciudad de México
9:00 a.m.

Documento informativo para la Asamblea

Contenido

I. Introducción	3
II. Nuestra filosofía	11
III. Gobierno Corporativo	14
IV. Requisitos de Asistencia a la Asamblea	20
V. Propuestas para la Asamblea	24
Punto I. Informes anuales y estados financieros dictaminados.	25
Punto II. Resultados de la Sociedad.	27
Punto III. Pago de dividendo.	27
Punto IV. Nombramiento y/o ratificación de los miembros del Consejo de Administración, comisario y miembros de Comités.	28
Punto V. Remuneraciones y emolumentos.	39
Punto VI. Políticas sobre adquisición de acciones propias.....	39
Punto VII. Monto máximo para adquisición de acciones propias.....	40
Punto VIII. Designación de delegados.....	40
VI. Anexos	41
Anexo 1. Informes.....	41
Anexo 2. Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020.	41
Anexo 3. Formulario.....	41

I. Introducción

**Asamblea General Ordinaria Anual
de Accionistas
29 de abril de 2021**

Sala de juntas principal del Piso 10
Edificio ubicado en
Paseo de la Reforma No. 255, Colonia
Cuauhtémoc de la Ciudad de México
9:00 a.m.

Asuntos a tratar en la Asamblea

1. Informes anuales y estados financieros dictaminados.
2. Resultados de la Sociedad.
3. Pago de dividendo.
4. Nombramiento y/o ratificación de consejeros, comisario y miembros de comités.
5. Remuneraciones y emolumentos.
6. Políticas sobre adquisición de acciones propias.
7. Monto máximo para adquisición de acciones propias.
8. Designación de delegados.

Este documento

El propósito de este documento es que nuestros accionistas cuenten con información adecuada y en tiempo que los ayude en su toma de decisiones. Los proyectos de resoluciones se refieren en términos sustanciales, aunque su redacción y contenido podrá variar conforme a lo acordado en la Asamblea de Accionistas y el acta que levante el Secretario.

Desde el día de la publicación de la Convocatoria correspondiente, se encuentran a disposición de los accionistas, en forma inmediata y gratuita, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos establecidos en el orden del día de la Asamblea en el sitio de internet de la Sociedad www.bmv.com.mx.

Facilidades para la Participación

Considerando las actuales circunstancias, y en protección del interés social y la salud pública, la Sociedad procurará los mecanismos para facilitar la asistencia de los accionistas que así lo deseen a la próxima asamblea, por representación en lugar de presencialmente. Esto, procurando en todo momento la disponibilidad de la información y el ejercicio de los derechos de asistencia y voto de nuestros accionistas; así como el respeto a la igualdad de trato y a la transparencia que históricamente nos caracterizan.

Adicionalmente, en esta ocasión, en la medida de lo posible y considerando las circunstancias, limitaremos las invitaciones para asistir a la asamblea a personas cuya presencia sea estrictamente necesaria o considerablemente conveniente. Asimismo, suprimiremos actividades sociales no esenciales relacionadas a la asamblea. Para mayor información contacte a la Sociedad en el Teléfono 5553429117 y al correo electrónico svilchis@grupobmv.com.mx.

Mensaje del Presidente del Consejo de Administración

***Estimados Accionistas,
Colaboradores y Amigos
del Grupo Bolsa Mexicana
de Valores,***



Sin duda, el año 2020 fue un año muy complejo por la pandemia global Covid-19 que nos presentó a todos retos y dificultades sin precedentes. El impacto sanitario, económico y social afectó a todos los ámbitos y rincones del planeta, alcanzando a los mercados financieros con semanas de alta volatilidad entre los meses de febrero y abril. En este contexto, las prioridades del Grupo BMV se han mantenido inalterables: proteger la salud y bienestar de nuestros colaboradores y de la sociedad en general, continuar prestando un servicio esencial para la economía y apoyar a nuestros clientes, instituciones financieras y reguladores.

Como consecuencia de la pandemia, la economía mundial retrocedió a pesar de las medidas de estímulos fiscales y monetarios implementadas por los gobiernos y bancos centrales. El confinamiento súbito poblacional que se experimentó en la primera mitad del año provocó brechas cuantiosas en todos los ámbitos que tardarán en cerrar. En términos laborales, Covid-19 dejó sin ingresos a 12 millones de mexicanos, de acuerdo con cifras del INEGI, afectando a diversos sectores, especialmente el turístico.

Grupo BMV no fue ajeno a esta situación, en abril tuvimos una pérdida irreparable por el lamentable deceso de Don Jaime Ruiz Sacristán, Presidente del Consejo de Administración. Su honestidad y auténtica vocación fueron una fuente de inspiración para todos los colaboradores de esta institución. Con el firme propósito de ver crecer a México e impulsar el desarrollo sostenible del mercado de valores, desde mayo de 2020 tengo el honor de presidir el Consejo de Administración del Grupo BMV, desde donde he asumido los retos presentes e identificado

Su voto es importante para nosotros

oportunidades que nos permitan catalizar el crecimiento económico de nuestro país.

Una de esas oportunidades, será sin duda, continuar fortaleciendo nuestra gobernanza, la cual es clave para promover el éxito sostenible de la organización a largo plazo y nos permite dar valor a todos nuestros grupos de interés. Por medio de políticas y lineamientos, seguimos robusteciendo nuestro marco de gobierno corporativo con enfoque en los siguientes temas:

- **Impulso a la diversidad** en todos los niveles del Grupo, incluyendo el Consejo de Administración. La combinación de género, experiencias y habilidades proporciona un entorno donde afloran diferentes perspectivas y enriquece la calidad de la toma de decisiones. En ese sentido, en el 2020, se unió Tania Ortiz Mena, Directora de IENOVA, enriqueciendo el Consejo con su experiencia en el sector energético y visión institucional. Esta visión la hemos integrado desde 2018, con la incorporación de Blanca Treviño, Presidenta de la empresa tecnológica Sofftek, cuyo enfoque ha sido clave en nuestra estrategia de tecnología rumbo a 2025.
- **Mayor información** sobre la composición de nuestro Consejo, reforzando en los perfiles las habilidades y competencias clave de cada consejero, con la mayor transparencia en beneficio de todos nuestros inversionistas.
- **Robustecimiento** de las políticas y procesos internos para garantizar la continuidad de la operación del negocio, así como la gestión de riesgos ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) y seguridad de la información.

Es en tiempos de adversidad cuando los valores y principios se ponen a prueba. Nuestra filosofía de responsabilidad corporativa ha sido un diferenciador y clave fundamental para la continuidad de nuestras operaciones, así como la dedicación y profesionalismo de los colaboradores del Grupo BMV y la solidez de las plataformas tecnológicas sobre las cuales trabajamos. Grupo BMV ha demostrado una vez más la fortaleza de su modelo de negocio y su resiliencia operativa, logrando tener un crecimiento en la utilidad neta del 12% con respecto a 2019.

Sin duda el año 2020 catalizó la digitalización de procesos y servicios, así como la innovación y creatividad empresarial con fines de desarrollo. El sistema financiero se encuentra en un proceso de innovación respaldado por nuevas regulaciones y competencia. En el ámbito de la digitalización, han empezado a tener especial relevancia las empresas de tecnología financiera “fintech” por su influencia en la transformación de modelos de servicios financieros. Cada vez más empresas están implementando tecnologías disruptivas como lo son las plataformas desarrolladas en la nube, inteligencia artificial, automatización de procesos robotizados y “blockchain” por mencionar algunos. El Grupo BMV está preparado para responder

a este proceso de cambio e implementar soluciones que apoyen al crecimiento de nuestro país.

Somos reconocidos por ser una empresa bursátil, pero también somos una empresa tecnológica que procesa millones de datos cada segundo con tecnología de vanguardia y altos niveles de ciberseguridad para proteger la información de nuestros clientes y de todo el sistema financiero mexicano.

Visión a futuro

De cara al 2021, y ante los riesgos latentes en materia de salud, medio ambiente, macroeconomía y política, en La Bolsa de México continuaremos apoyando a los inversionistas, empresas, instituciones financieras y reguladores para que encuentren en nosotros una plataforma en la que puedan financiar sus proyectos, innovar con nuevas propuestas de negocios y generar más oportunidades de empleo. El Grupo BMV ha comenzado un proceso de transformación tecnológica con la finalidad de tener plataformas altamente integradas y lograr la escalabilidad de los servicios apoyando el crecimiento de los negocios de una manera ágil, automatizada y centrada en el cliente.

Bajo esta visión integral del negocio, reconozco a los colaboradores del Grupo BMV por su resiliencia y esfuerzo continuo para el logro de objetivos institucionales, así como su agilidad para adaptarse al teletrabajo en un año muy retador y completamente atípico en la historia del Grupo. No cabe duda de que fue gracias al trabajo, y dedicación de todos ellos que pudimos seguir apoyando a nuestros clientes y socios a lo largo del 2020.

Asimismo, agradezco a mis colegas del Consejo, accionistas y clientes por su apoyo y confianza, lo cual nos impulsa a seguir desarrollando el Mercado de Valores en México.

Atentamente,

Marcos Martínez Gavica

Presidente del Consejo de Administración

Mensaje del Director General

***Estimados Accionistas,
Colaboradores, y Público
en General,***



El año 2020 estará marcado como uno lleno de acontecimientos sin precedentes que afectaron adversamente a la sociedad y a la economía a nivel mundial. En México, con la finalidad de frenar los contagios del virus Covid-19 se implementó un confinamiento nacional y se suspendieron actividades no esenciales, lo que impactó a los principales sectores económicos del país.

□

A pesar de este complejo escenario y los retos presentados, Grupo Bolsa Mexicana de Valores ha demostrado la solidez de su modelo de negocio, logrando generar resultados positivos y un crecimiento en la utilidad neta de doble dígito. Los ingresos del Grupo BMV en 2020 ascendieron a 3,914 millones de pesos, 9% mayores con respecto al ejercicio anterior, derivado de sólidos resultados en los negocios transaccionales, depósito central de valores y servicios de información. En un contexto de alta incertidumbre, la utilidad neta fue de 1,493 millones de pesos, 12% superior a la de 2019.

Lo anterior se debió principalmente a tres factores: 1. Eficiencia en nuestro Plan de Continuidad del Negocio, 2. Modelo de negocio diversificado y 3. Fortalecimiento de nuestra estrategia institucional y tecnológica.

Con relación a al Plan de Continuidad de Negocio, las inversiones en tecnología y digitalización que realizó la BMV durante los últimos años dieron resultado para salvaguardar la seguridad de nuestros colaboradores y continuar brindando un servicio que es esencial para la economía del país. En ese sentido, más del 95% del personal ha colaborado remotamente desde marzo 2020, manteniendo la excelencia en nuestras operaciones, en el desarrollo del mercado y servicio al cliente.

Su voto es importante para nosotros

En cuanto a la diversificación de nuestro Modelo de Negocio, el 65% de los ingresos de BMV son por negocios relacionados a suscripción y el 35% por negocios transaccionales. El Grupo BMV cuenta con 9 diferentes líneas de negocios, siendo el Depósito Central de Valores (Indeval) el negocio con mayor peso, con un 31% de los ingresos.

Adicionalmente, ante un escenario de incertidumbre como el que ha traído el Covid-19, fortalecimos nuestro compromiso con los diferentes grupos de interés de forma práctica y concreta. Con nuestros colaboradores, por medio de una comunicación interna estrecha, otorgando anticipos de sueldo y estando al pendiente de sus necesidades; con nuestros proveedores, apoyamos a medianas y pequeñas empresas otorgando facilidades de pago; y con la comunidad y sectores vulnerables, por medio de donativos a instituciones que actualmente no están teniendo ingresos por esta situación.

Con respecto a nuestra estrategia institucional y tecnológica, la robustecimos por medio de 5 pilares: i) generación de nuevas fuentes de ingresos, ii) fortalecimiento de los negocios tradicionales, iii) enfoque en el cliente, iv) alianzas estratégicas y trabajo estrecho con reguladores, y v) escalabilidad de los servicios con plataformas tecnológicas altamente integradas. Durante los últimos años hemos invertido en diversos proyectos, destacando el modelo del sistema internacional de cotizaciones, seguridad cibernética, automatización de procesos y evolución de nuestras plataformas tecnológicas por mencionar algunos. Esto nos ha permitido continuar a la vanguardia y hacer más eficientes nuestras operaciones, aún en tiempos adversos.

Grupo BMV... la Bolsa Sostenible de México

Como Bolsa de Valores, reconocemos el papel fundamental que desempeñamos en el desarrollo económico y sostenible de México. Como institución financiera tenemos una gran responsabilidad para generar iniciativas y acciones concretas en materia ambiental, social y de gobernanza que involucre a nuestros diferentes grupos de interés y permita desarrollar nuevos mercados.

Para Grupo BMV, es prioridad crear valor para la sociedad, fortalecer la cultura financiera en México y contribuir a la disminución del impacto al medio ambiente a través del logro de la misión de la compañía, de tal forma que se asegure la viabilidad a largo plazo de la organización.

Conscientes de esta situación, en 2020 creamos el área de Sostenibilidad, la cual consolida los esfuerzos que hemos llevado a cabo en términos ambientales,

sociales y de gobernanza (ASG) desde hace una década y los refleja en una estrategia que hemos integrado como una constante para guiar las decisiones del negocio.

Visión a futuro

Ante el plan de vacunación se espera que la propagación del Covid-19 disminuya y la economía se recupere gradualmente durante los próximos dos años. Mientras tanto seguiremos de cerca los factores regulatorios, tecnológicos y ASG que continúan impulsando el cambio en nuestro sector para seguir dando valor a largo plazo.

En el Grupo Bolsa Mexicana de Valores seguiremos siendo aliados de México, escuchando de forma activa las necesidades de nuestros grupos de interés y ofreciendo soluciones innovadoras. En 2021, iniciaremos con la transformación tecnológica del Grupo enfocándonos en la excelencia operativa, reorientación del rol del área tecnológica, reforzamiento de las plataformas y análisis de tecnologías disruptivas.

El trabajo realizado en 2020, así como los resultados obtenidos se encuentran plasmados en el presente informe. En esta ocasión, hemos integrado la información financiera y ASG en un solo reporte porque estamos convencidos de la importancia de hablar de la organización de forma integral, cohesiva y eficiente.

Agradezco a nuestros accionistas, consejeros y clientes por la confianza otorgada y me gustaría aprovechar la oportunidad para reconocer a todos los colaboradores del Grupo por su arduo trabajo para lograr un año más de desempeño exitoso, haciendo posible el funcionamiento del Mercado de Valores y Derivados en México.

Atentamente,

José-Oriol Bosch Par

Director General

II. Nuestra filosofía

En Grupo Bolsa Mexicana de Valores estamos conscientes que nuestra Filosofía Institucional refleja el propósito fundamental de la organización y establece el marco de referencia que debe guiar las decisiones estratégicas, tácticas y operativas, así como los principios básicos sobre los cuales todos los colaboradores comprometen su diario actuar. En este sentido –como Institución–, es nuestro deber definirla, fomentarla y mantenerla vigente.

Nuestros valores

Seis valores definen en lo esencial a nuestra organización y proveen la guía de actuación y desempeño de todos quienes colaboramos con orgullo en el Grupo BMV.



El Trabajo en Equipo une nuestro talento para lograr mejores resultados.



La Integridad orienta todas nuestras acciones.



La Transparencia es la base de la confianza que generamos en el mercado.



La Innovación, el eje de la transformación y mejora continua.



El Servicio al Cliente es la prioridad en la ejecución de nuestras actividades.



La Excelencia impulsa nuestro trabajo diario.

Misión

Hacemos posible el funcionamiento del mercado de valores y derivados en México.

Visión

Mantener nuestro liderazgo en los mercados de valores y de derivados, por la excelencia de nuestros servicios, experiencia e innovación, y de esta forma ser un catalizador del progreso económico.

Con compromiso y pasión,
por impulsar el crecimiento y desarrollo del país

A través de un grupo de negocios integrados, que cubre todas las etapas de las operaciones bursátiles, desde la promoción, ejecución de órdenes, liquidación de las transacciones, custodia y compensación, administración de riesgos, así como la generación de información en tiempo real y de valor agregado.

Apoyados en nuestro talento y experiencia, que aseguran la competitividad y altos estándares de eficiencia y transparencia en la prestación de servicios, así como el uso óptimo de plataformas y tecnología de vanguardia.

Responsabilidad corporativa

-  **Estamos comprometidos a mantener e impulsar un **comportamiento ético y legal** a través de la implementación de un programa de cumplimiento corporativo.**
-  **Desarrollamos el primer **índice de sustentabilidad** en México y el segundo en América Latina.**
-  **Fomentamos el Listado de **bonos verdes, sustentables y sociales**.**
-  **Buscamos fortalecer la **conciencia financiera** en México.**

Medio Ambiente

En 2018 lanzamos una estrategia enfocada en el mantenimiento y sustentabilidad del medio ambiente que pretende cumplir con 5 objetivos:



Neutralización de Emisiones



Gestión de residuos



Ahorro de agua



Eficiencia energética



Ser un ejemplo en el mercado

- ✦ Formamos parte de **la Iniciativa de Bolsas Sustentables** y tenemos un rol activo en proyectos ambientales con el objetivo de hacer crecer “**las Finanzas Verdes**”.
- ✦ **MEXICO2**, la **Plataforma Mexicana de Carbono** de la BMV, provee un foro electrónico para certificados, confiriéndoles el derecho a emitir una tonelada de dióxido de carbono a los emisores, de este modo asignando un costo a la contaminación.
- ✦ Desde el 2011 incorporamos el **Índice de Sustentabilidad** y los valores **BOLSA A** han formado parte de este índice.

III. Gobierno Corporativo

Consejo de Administración

La administración de nuestro negocio recae en un Consejo de Administración, el cual está compuesto actualmente por 15 consejeros y sus suplentes. Nuestros consejeros y sus suplentes fueron elegidos o ratificados en nuestras Asambleas de Accionistas del 24 de abril y 12 de junio de 2020, y continuarán en su encargo hasta la próxima Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas.

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores, por lo menos el 25% de los miembros del Consejo de Administración de una compañía pública deben ser independientes, y actualmente más de la mitad de los miembros tienen ese carácter. De conformidad con nuestros Estatutos Sociales, la mayoría de los miembros de nuestro Consejo de Administración y al menos una mayoría de los miembros de cada uno de nuestros comités deberán ser independientes. Adicionalmente, en el Comité de Auditoría y en el Comité de Prácticas Societarias, la totalidad de los miembros deberán ser consejeros independientes, y los Comités Disciplinarios, de Vigilancia, Normativo y de Listado de Valores que deberán tener miembros exclusivamente independientes.

La Sociedad cuenta con mecanismos sólidos para la identificación, monitoreo y administración de riesgos relevantes y los consejeros tienen acceso a la administración y a asesoría externa, si lo consideran conveniente, para poder supervisar y dar seguimiento a dichos riesgos relevantes. La supervisión de la administración de riesgos relevantes, por parte del Consejo de Administración, es adaptable a las circunstancias y a los cambios que presentan los propios riesgos.

La existencia de un Consejo de Administración con una mayoría de miembros independientes, tiene el propósito de mitigar la originación de conflictos de interés entre el Consejo de Administración y cualquier grupo de accionistas de la BMV.

Comités

Contamos con diferentes comités que auxilian al Consejo de Administración en el cumplimiento de sus funciones

Comité de Auditoría

Algunas de las funciones principales de nuestro Comité de Auditoría son:

- Opinar respecto de y evaluar los servicios de nuestros auditores externos;
- Supervisar el control interno y los sistemas de auditoría interna;

- Preparar una opinión, a ser sometida al Consejo de Administración, respecto de nuestros estados financieros preparada por nuestro Director General (incluyendo la opinión de si nuestras políticas de contabilidad y criterios son adecuados y suficientes);
- Obtener la opinión de expertos según se considere necesario o apropiado;
- Requerir del Director General y de cualquier otro de nuestros empleados, informes relacionados con la preparación de la información financiera;
- Iniciar investigaciones respecto de transacciones, sistemas de control interno y auditoría interna y registros contables, así como informar al Consejo de cualquier irregularidad; y
- Opinar respecto a los asuntos que le correspondan.

Todos los miembros que integran actualmente el Comité de Auditoría son considerados como expertos financieros de conformidad con la legislación aplicable.

Comité de Prácticas Societarias

Nuestro comité de prácticas societarias tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- Opinar respecto de cualquier asunto que le corresponda, incluyendo el desempeño de nuestros funcionarios y operaciones con partes relacionadas;
- Opinar respecto de la remuneración a ser pagada a nuestros funcionarios y consejeros;
- Opinar respecto de dispensas para consejeros y funcionarios, para aprovechar oportunidades corporativas que de otra forma nos pertenecerían;
- Obtener la opinión de expertos según se considere necesario o apropiado;
- Conocer y opinar respecto de operaciones con partes relacionadas en términos de la Ley del Mercado de Valores; y
- Hacer recomendaciones a nuestro Consejo de Administración sobre la compensación de nuestro Presidente, Director General y otros funcionarios de alto rango.

Comité de Tecnología

El Comité de Tecnología tiene, entre otras, la función de desempeñar las actividades consultivas y de asesoría en materia tecnológica, conocer y dar seguimiento a la implementación de los proyectos principales en materia de tecnología de la Sociedad y de las personas morales que controle e informar al Consejo de Administración de la Sociedad sobre la situación que guardan estos proyectos, incluyendo las desviaciones que, en su caso, detecte, así como las demás que le sean encomendadas por el Consejo de Administración.

Comité de Nominaciones y Compensaciones

El Comité de Nominaciones y Compensaciones tiene, entre otras, la función de proponer a la Asamblea de Accionistas de la Sociedad una planilla con los nombres de aquellas personas que, a su juicio, hayan de integrar el Consejo de Administración de la Sociedad, así como las remuneraciones para órganos corporativos y de dirección.

Comité de Listado de Valores de Emisoras

El Comité de Listado de Valores de Emisoras determina si se permite el listado de nuevos emisores o valores para, en su caso, negociar tales valores en la BMV.

Comité Disciplinario

El Comité Disciplinario tiene, entre otras funciones, conocer y resolver sobre los casos de presuntas violaciones a las normas que emita la BMV, así como imponer las medidas disciplinarias correspondientes.

Comité de Admisión de Miembros

El Comité de Admisión de Miembros tiene como función resolver la admisión de nuevas casas de bolsa mexicanas para operar en la BMV. Este Comité tendrá la facultad de consultar con expertos externos respecto de cualquier asunto que se someta a su aprobación.

Comité de Vigilancia

El Comité de Vigilancia tiene como función el análisis de posibles violaciones a las disposiciones emitidas por la BMV, así como proponer al Comité Disciplinario la imposición de medidas disciplinarias.

Comité Normativo

El Comité Normativo tiene, entre otras, la función de emitir regulaciones de carácter autorregulatorio, aplicables a la BMV, a las casas de bolsa y otros participantes en el mercado.

Comisario

Dado que la BMV es una sociedad regulada considerada como entidad financiera para los efectos de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la BMV mantiene tanto un Comisario como un Comité de Auditoría.

Directores

José-Oriol Bosch Par **Director General**

El señor José-Oriol Bosch Par fue nombrado Director General con efectos a partir del 1° de enero de 2015.

Posee una sólida experiencia de 28 años dentro del sector bursátil y bancario. Previo a unirse a nosotros, el señor Bosch formó parte del cuerpo directivo de J.P. Morgan durante más de 22 años, ha sido miembro de los Consejos de Administración de la Bolsa Mexicana de Valores de la Contraparte Central de Valores de México, de S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores y de MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, así como también miembro del Comité Técnico de Asigna, Compensación y Liquidación; ha formado parte del Comité Ejecutivo de la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles y Presidente integrante de la Comisión de Mercados Financieros de la Asociación de Bancos de México.

José Manuel Allende Zubiri **Director General Adjunto de Emisoras e Información**

El señor José Manuel Allende Zubiri, se desempeña como Director General Adjunto de Emisoras e Información de la Bolsa Mexicana de Valores y trabaja en el Grupo BMV desde junio de 2000. De enero de 2011 a junio de 2012 fungió como Director General de Valmer. De enero de 2005 a diciembre de 2010 se desempeñó como Director de Emisoras y Desarrollo de Negocios de Grupo BMV.

El señor Allende es egresado de la Licenciatura de Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana (UIA) y cuenta con una Maestría en Finanzas por la Universidad Anáhuac y el Programa de Alta Dirección en Innovación y Tecnología del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE).

Catalina Clavé Almeida **Directora General Adjunta de Cámaras**

La señora Catalina Clavé, se desempeña como Directora General Adjunta de Cámaras del Grupo BMV, se integró al grupo en el 2002 como Directora de Productos de Información y en el 2012 se desempeñó como Directora General de Valmer hasta el mes de marzo de 2018. Inició su trayectoria laboral en 1987, siempre en el sector financiero.

Tiene una Licenciatura en Administración de Empresas por la Atlantic International University (AIU) y cursó el programa de Alta Dirección de Empresas en el IPADE en 2006 al 2007.

Hugo A. Contreras Pliego
Director General Adjunto de Normatividad y Cumplimiento

El señor Hugo Arturo Contreras Pliego es Director General Adjunto de Normatividad y Cumplimiento del Grupo BMV. Ingresó a la Bolsa Mexicana de Valores en 2001 como Director Adjunto a la Presidencia y ha estado al frente de la Dirección Jurídica (2002-2015) y de la Dirección Ejecutiva de Cumplimiento Normativo (2015-2018). Anteriormente ocupó diversos cargos en la Comisión Nacional de Valores (CNV), Director de Valores en la SHCP y Vicepresidente en la CONSAR.

Es Licenciado en Administración de Empresas con Posgrado en Administración Financiera por la Universidad Tecnológica de México, y ha cursado diversos seminarios sobre el mercado de valores y de derivados en los E.U.A.

Roberto González Barrera
Director General Adjunto de Custodia, Liquidación y Compensación

El señor Roberto González Barrera es Director General Adjunto de Custodia, Liquidación y Compensación desde el 1° de enero de 2015. Tiene más de 22 años de experiencia en el sector financiero, trabajando en BBVA, ING-Barings Casa de Bolsa y Banamex-Citi. Durante 14 años fue consejero propietario del Indeval y miembro del comité ejecutivo, fue Consejero Propietario de la CCV, miembro del Comité Ejecutivo del Consejo desde su creación y fue miembro del Comité Técnico de Asigna durante 7 años.

Roberto González Barrera tiene una licenciatura en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana.

Claudio Vivian Gutiérrez
Director General Adjunto de Tecnología

Claudio Vivian es Director General Adjunto de Tecnología de la BMV desde 2020. El ingeniero Vivian cuenta con más de 23 años de experiencia como Director de Tecnología, participando en la transformación tecnológica en empresas locales y globales de diferentes industrias.

Operaciones con partes relacionadas

Hemos celebrado periódicamente operaciones con nuestros accionistas y con entidades que son propiedad o son controladas, directa o indirectamente, por nosotros o por algunos de nuestros consejeros, funcionarios y accionistas. Cualquier operación con partes relacionadas ha sido consistente con operaciones de negocios normales, utilizando términos y condiciones disponibles en el mercado y de acuerdo con estándares legales aplicables.

Política de Atracción de Talento

En el Grupo Bolsa Mexicana de Valores, no se hace ningún tipo de discriminación con respecto a género, raza, edad, credo religioso, doctrina política, orientación sexual y condición social o física; de igual manera en nuestro proceso de selección no se cuestiona ni se rechaza a ningún candidato por cuestiones de salud, embarazo, planificación familiar y discapacidad en general. De manera trimestral se presenta a la Dirección General un análisis de los principales indicadores con información de los temas anteriormente señalados, para su conocimiento y gestión correspondiente.

IV. Requisitos de Asistencia a la Asamblea

Nuestras Asambleas de Accionistas

El resumen que se incluye a continuación es exclusivamente una herramienta informativa y no pretende ser una descripción exhaustiva de los estatutos de la sociedad ni a la legislación aplicable, ni constituir una asesoría al respecto. Tampoco pretende sustituir el estudio debido, por cada accionista, de los estatutos de la Sociedad ni de la legislación aplicable.

Para BMV, el interés de todos y cada uno de sus accionistas es primordial. Además del respeto a los derechos de minoría estatutarios y legales, los cuales se resumen brevemente en esta sección, BMV promueve la comunicación cercana, continua y constante, con sus accionistas y procura, en todo caso, facilitar el ejercicio de sus derechos. Reiteramos a cada accionista de BMV, nuestra disponibilidad absoluta para recibir sus observaciones, inquietudes y comentarios. Al efecto, sugerimos ponerse en contacto con el Secretario de la Sociedad, al correo electrónico, robles@roblesmiaja.com.mx; y/o con nuestra área de relación con inversionistas, al correo electrónico, bmvinvestors@bmv.com.mx.

Clases de Asambleas

La asamblea de accionistas es el órgano supremo de la sociedad. BMV tiene dos clases de asambleas de accionistas. Asambleas ordinarias y extraordinarias. Los estatutos sociales y la legislación aplicable distinguen los asuntos en que deberá ocuparse cada clase de asamblea. Las asambleas generales ordinarias se celebran de tiempo en tiempo, y, por lo menos, una vez al año, dentro de los cuatro meses que sigan a la clausura de cada ejercicio social. Entre otros asuntos, las asambleas ordinarias se ocupan de recibir y, en su caso, aprobar diversos reportes e información financiera de la administración, auditores externos y órganos corporativos; designar o ratificar consejeros y presidentes de los comités de Auditoría y de Prácticas Societarias y aprobar sus emolumentos; aprobar el monto máximo de recursos, para cada ejercicio, que podrá destinarse a la compra de acciones propias; así como aprobar ciertas operaciones relevantes, en términos de la Ley del Mercado de Valores. Las asambleas generales extraordinarias podrán verificarse en cualquier tiempo y se ocupan de asuntos tales como modificaciones a los estatutos sociales, fusiones, transformaciones y aumentos o reducciones de capital.

Quórum de Instalación

Las asambleas generales ordinarias se considerarán legalmente instaladas en virtud de primera convocatoria si en ellas está representada, por lo menos, el 50% de las acciones suscritas con derecho a voto; en caso de segunda o ulterior convocatoria, las asambleas generales ordinarias se considerarán legalmente instaladas con cualquier número de acciones representadas. Por su parte, las asambleas generales extraordinarias se considerarán legalmente instaladas, en virtud de primera convocatoria si está representado cuando menos el 75% de las acciones suscritas con derecho a voto; y, en caso de segunda o ulterior convocatoria, se considerarán legalmente instaladas si en ellas está representado, cuando menos, el 50% de las acciones suscritas con derecho a voto.

Desarrollo de las Asambleas

Las asambleas de accionistas se realizan en el domicilio social, salvo caso fortuito o causa de fuerza mayor y sólo deben ocuparse de los asuntos incluidos en el orden del día. Las asambleas generales de accionistas son presididas por el presidente del consejo de administración o, en su ausencia, por el vicepresidente, si hubiera, o, en su ausencia, por quien designe la propia asamblea. El secretario del consejo de administración actuará como secretario de las asambleas de accionistas; en su ausencia, lo hará el secretario suplente y a falta de éste, quien designe la asamblea. El presidente podrá, considerando las circunstancias, suspender o diferir la celebración de la asamblea.

Quórum de Votación

En las asambleas de accionistas, cada acción dará derecho a un voto. A excepción de los asuntos que requieren del voto favorable de una mayoría calificada: (i) en las asambleas generales ordinarias, las resoluciones serán válidas si se aprueban por el voto de la mayoría simple de las acciones que estuvieren representadas en el momento de la votación; y (ii) en las asambleas generales extraordinarias, las resoluciones serán válidas si se aprueban por el voto de las acciones que representen cuando menos el 50% de las acciones suscritas con derecho a voto.

No obstante lo anterior, se requerirá el voto favorable de las acciones que representen cuando menos el 75% del total del capital social para resolver sobre diversos asuntos relevantes, que incluyen, entre otros, modificaciones estatutarias, variaciones al capital social, inversiones de capital relevantes, fusiones, alianzas estratégicas, escisiones, desinversiones, y la aprobación para que cualquier persona, o grupo de personas, adquiera la titularidad o el control del 5% de las acciones representativas del capital social de la sociedad.

Adicionalmente, no tendrán derecho de voto las acciones que hubiesen sido adquiridas en contravención a los estatutos sociales y las disposiciones legales aplicables.

Derechos de Minoría

Los derechos de minoría de los accionistas de BMV incluyen: (i) para los titulares de acciones, por cada 10% que representen en lo individual o en conjunto del capital social, (a) solicitar que se aplase por una sola vez, por 3 días naturales, la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren lo suficientemente informados; (b) designar un consejero y a su respectivo suplente; y (c) requerir al presidente del consejo o del comité o comités que lleven a cabo las funciones en materia de prácticas societarias y de auditoría, se convoque a una asamblea general de accionistas. Adicionalmente: (ii) los accionistas que, en lo individual o en conjunto, tengan el 20% o más del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales respecto de las cuales tengan derecho de voto, y (iii) los accionistas que representen cuando menos el 5% del capital social, podrán ejercitar directamente la acción de responsabilidad civil contra los administradores.

Respecto a la designación de consejeros, en particular, destacamos que, en la asamblea ordinaria, el comité de nominaciones presentará una planilla de consejeros para su ratificación o designación. Los accionistas que acrediten la titularidad del 10%, adquirida de conformidad con los estatutos sociales, podrán previo a la asamblea, ejercer su derecho a designar un consejero y su respectivo suplente, en cuyo caso ya no podrán ejercer sus derechos de voto para designar los consejeros propietarios y sus suplentes que corresponda elegir a la mayoría. Para ejercer este derecho

los accionistas deberán cumplir con los requisitos de legitimidad, proceso (en tiempo y forma), y elegibilidad que prevén los estatutos sociales.

Derechos de Voto

Para el ejercicio de derechos de voto en las asambleas de accionistas, los accionistas deberán acreditar su titularidad y representación en los términos previstos en la convocatoria respectiva y en los estatutos sociales. Sugerimos siempre revisar cuidadosamente los requisitos de acreditamiento y representación, previstos en cada convocatoria a nuestras asambleas.

Al respecto, notamos que, la adquisición de acciones o la celebración de cualquier tipo de convenio que otorgue el control o derechos de consecución respecto del 5% de las acciones representativas del capital social, por cualquier persona o grupo de personas, solamente podrá hacerse previa autorización discrecional del consejo de administración y de la asamblea general extraordinaria de accionistas. Al efecto, destacamos que el consejo de administración podrá determinar, a su discreción, si cualquier persona se encuentra actuando de manera conjunta o coordinada. Adicionalmente, ninguna persona, o grupo de personas, podrá adquirir directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de acciones representativas del capital de la sociedad por más del 10% del total de dichas acciones, salvo que exista autorización expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Si se llegaren a realizar adquisiciones de acciones o a celebrar convenios sin observar el requisito antes mencionado, las acciones materia de dichas adquisiciones, o convenio, no otorgarán derecho alguno para votar en ninguna asamblea de accionistas de la sociedad y, la sociedad no podrá reconocer la titularidad de las acciones así adquiridas.

Asistencia a la Asamblea

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán entregar en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Paseo de la Reforma 255, Colonia Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Ciudad de México (Teléfono 55 5342-9117), a más tardar el día hábil anterior al de la celebración de la Asamblea (horario de 9:00 A.M. a 6:00 P.M. en días hábiles), el poder o formulario que se menciona más adelante y los títulos de acciones o los recibos de depósito emitidos por una institución financiera, nacional o extranjera o por S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., así como los demás requisitos legales o fiscales que procedan. Contra la entrega de los documentos antes indicados, se expedirán a los accionistas sus tarjetas de admisión, las que deberán entregar en la mesa de registro para asistir a la Asamblea. Se recuerda a las casas de bolsa y otros depositantes en la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. que, para recabar las tarjetas de admisión mencionadas, deberán presentar, en su caso, un listado que contenga nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones de los accionistas que representen.

Desde el día de la publicación de la Convocatoria se encuentra a disposición de los accionistas, en forma inmediata y gratuita, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos establecidos en el orden del día de la Asamblea en el sitio de Internet de la Sociedad www.bmv.com.mx.

Los accionistas podrán hacerse representar por medio de mandatarios mediante poder otorgado conforme a la legislación aplicable o mediante formularios elaborados por la Sociedad en los términos de lo previsto por el Artículo Vigésimo Segundo de los estatutos sociales de la Sociedad y el Artículo 49

fracción III de la Ley del Mercado de Valores, los citados formularios elaborados por esta emisora, estarán a disposición de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los accionistas de la emisora a través de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en el sitio de internet indicado en el párrafo inmediato anterior o en Paseo de la Reforma 255, Colonia Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Ciudad de México (Teléfono 55 5342-9117), dentro del plazo que marca el citado artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores.

Considerando las actuales circunstancias, y en protección del interés social y la salud pública, la Sociedad procurará los mecanismos para facilitar la asistencia de los accionistas que así lo deseen a la próxima asamblea, por representación en lugar de presencialmente. Esto, procurando en todo momento la disponibilidad de la información y el ejercicio de los derechos de asistencia y voto de nuestros accionistas; así como el respeto a la igualdad de trato y a la transparencia que históricamente nos caracterizan. Adicionalmente, en esta ocasión, en la medida de lo posible y considerando las circunstancias, limitaremos las invitaciones para asistir a la asamblea a personas cuya presencia sea estrictamente necesaria o considerablemente conveniente. Asimismo, suprimiremos actividades sociales no esenciales relacionadas a la asamblea. Para mayor información contacte a la Sociedad en el Teléfono (55) 5342-9117 y al correo electrónico svilchis@grupobmv.com.mx.

No se permitirán las grabaciones en la Asamblea. Esta prohibición incluye imágenes fotográficas, grabaciones de audio y/o video. El uso de teléfonos celulares, tabletas o computadoras se encuentra estrictamente prohibido.

V. Propuestas para la Asamblea

Este apartado desglosa cada uno de los puntos del Orden del Día a tratarse en la Asamblea, incluyendo información soporte que resulta relevante para la toma de decisiones por parte de los accionistas y una recomendación de voto por parte de la administración de la Sociedad para cada punto del orden del día.

- Punto I. Informes anuales y estados financieros dictaminados.**

- Punto II. Resultados de la Sociedad.**

- Punto III. Pago de dividendo.**

- Punto IV. Nombramiento y/o ratificación de los miembros del Consejo de Administración, comisario y miembros de Comités.**

- Punto V. Remuneraciones y emolumentos.**

- Punto VI. Políticas sobre adquisición de acciones propias.**

- Punto VII. Monto máximo para adquisición de acciones propias.**

- Punto VIII. Designación de delegados.**

Punto I. Informes anuales y estados financieros dictaminados.

“Presentación y, en su caso, aprobación: (a) del informe del Director General elaborado conforme al Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 44 fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, acompañado del dictamen del auditor externo, respecto de las operaciones y resultados de la Sociedad por el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2020, así como la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido de dicho informe; (b) del informe del Consejo de Administración a que se refiere el inciso e) de la fracción IV del Artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores y Artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad, así como sobre las operaciones y actividades en las que intervino dicho Consejo conforme a la Ley del Mercado de Valores; (c) de los Estados Financieros Dictaminados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, separados no consolidados y consolidados; (d) del informe anual sobre las actividades llevadas a cabo por el Comité de Auditoría y el Comité de Prácticas Societarias; (e) del informe del Comisario, en los términos de lo dispuesto por el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; (f) del informe anual sobre las actividades llevadas a cabo por los Comités de Listado de Valores de Emisoras y Normativo; y (g) del informe relativo al cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad por el ejercicio social terminado en diciembre de 2019. Resoluciones al respecto.”

Información Relevante

Se propone a los accionistas:

1.1. Tener por rendido y aprobar el Informe del Director General al Consejo de Administración, en cumplimiento a los Artículos 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 44 fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, acompañado del dictamen del Auditor Externo.

1.2. Tener por rendido y aprobar el Informe del Consejo de Administración a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, en cumplimiento al Artículo 28, fracción IV, inciso e) de la Ley del Mercado de Valores, en relación con las operaciones y resultados de la Sociedad durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2020.

1.3. Tener por rendido y aprobar la Opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del Director General, en cumplimiento al Artículo 28, fracción IV, inciso c) de la Ley del Mercado de Valores.

1.4. Agregar un ejemplar de los informes antes mencionados, así como el dictamen adjunto y de la opinión correspondiente, al expediente del acta de la Asamblea.

1.5. Tener por rendido y aprobar el Informe del Consejo de Administración a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, en cumplimiento al Artículo 28, fracción IV, inciso d) de la Ley del Mercado de Valores, con relación al Artículo 172 inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en el que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad. Agregar un ejemplar del informe al expediente del acta de la Asamblea.

1.6. Tener por rendido y aprobar el Informe del Consejo de Administración a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas que, en cumplimiento al Artículo 28, fracción IV, inciso e) de la Ley del Mercado de Valores, respecto a las actividades y operaciones en que intervino el Consejo de Administración durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020. Agregar un ejemplar de dicho informe al expediente del acta de la Asamblea.

1.7. Tener por presentado y aprobar en todas sus partes los estados financieros dictaminados de la BMV, separados no consolidados y consolidados, con cifras al 31 de diciembre de 2020. Agregar al expediente copia de dichos estados financieros.

1.8. Tener por presentado y aprobar en sus términos el informe del Presidente del Comité de Auditoría, señor Alfonso González Migoya, en cumplimiento a los Artículos 28, fracción IV, inciso a) y 43 de la Ley del Mercado de Valores, en relación con las actividades y funciones de dicho Comité durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020, y la gestión de dicho Comité durante el ejercicio correspondiente. Agregar copia del informe al expediente del acta de la Asamblea.

1.9. Tener por presentado y aprobar en sus términos el informe del Presidente del Comité de Prácticas Societarias, señor Alfonso González Migoya, en cumplimiento a los Artículos 28, fracción IV, inciso a) y 43 de la Ley del Mercado de Valores, en relación con las actividades y funciones de dicho Comité durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020, y la gestión de dicho Comité durante el ejercicio correspondiente. Agregar copia del informe al expediente del acta de la Asamblea.

1.10. Tener por presentado y aprobar en sus términos los informes rendidos por los otros Comités de la Sociedad por el año 2020. Agregar copia de los informes al expediente del acta de la Asamblea.

1.11. Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2020.

1.12. Aprobar la gestión del Comité de Auditoría durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2020.

1.13. Aprobar la gestión del Comité de Prácticas Societarias durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2020.

1.14. Tener por presentado y aprobar en sus términos el informe del Comisario de la Sociedad por el año 2020. Agregar copia del informe al expediente del acta de la Asamblea.

1.15. Tener por presentado el dictamen fiscal de la BMV correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019. Agregar un ejemplar de dicho dictamen al expediente del acta de la Asamblea.

Para mayor información, ver el **Anexo 1** y el **Anexo 2**.

Punto II. Resultados de la Sociedad.

“Resoluciones en relación con los resultados acumulados de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2020.”

Información Relevante

En virtud de que del estado separado no consolidado de resultados y otros resultados integrales antes aprobado se desprende una utilidad neta del ejercicio por la cantidad de \$1,492'769,672.09 M.N., se propone aprobar separar la cantidad de \$74'638,483.60 M.N., a fin de incrementar el fondo de reserva legal de la Sociedad a que se refiere la fracción II del Artículo Sexagésimo Noveno de los Estatutos Sociales.

Considerando el importe que se separará para incrementar el monto máximo que podrá destinarse a la compra de acciones propias de la Sociedad a que se refiere el punto siete del Orden del Día, se propone acordar que la cantidad de \$1,118'131,188.49 M.N. se destine a la cuenta de utilidades acumuladas pendientes de aplicar.

Para mayor información, ver los estados financieros contenidos en el **Anexo 2**.

Punto III. Pago de dividendo.

“Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Consejo de Administración de pagar un dividendo en efectivo a razón de \$2.02 pesos, por cada una de las acciones en circulación al momento del pago. Resoluciones al respecto.”

Información Relevante

Se propone decretar un dividendo en efectivo, a ser distribuido a razón de \$2.02 M.N. por acción, y pagado al número total de acciones que se encuentren en circulación en la fecha de pago. Asimismo, hacer constar que dichos dividendos provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta a que se refiere el Artículo 77 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

El dividendo sería pagado el día 14 de mayo de 2021.

Punto IV. Nombramiento y/o ratificación de los miembros del Consejo de Administración, comisario y miembros de Comités.

“Nombramiento y/o ratificación de los miembros del Consejo de Administración y Comisario, propietarios y suplentes, así como del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias; calificación sobre la independencia de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a lo que establece el Artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores. Resoluciones al respecto.”

Información Relevante

La conformación del Consejo de Administración propuesta, incluye una selección diversa de personas que nos brindarían su experiencia y perspectiva personal y profesional, con la capacidad de mantener discusiones constructivas en las sesiones de consejo. Nuestro Consejo de Administración está conformado por un grupo diverso de líderes altamente calificados en sus respectivas áreas de experiencia. Nuestros consejeros tienen experiencia en diversos sectores y experiencia en administración, planeación estratégica y financiera, cumplimiento normativo y desarrollo de liderazgo. Muchos de nuestros consejeros han adquirido experiencia en gobierno corporativo y en prácticas y tendencias de la industria gracias a su participación de liderazgo, como consejeros en otras entidades cotizadas y no cotizadas. Consideramos que cada consejero brinda a la sociedad una experiencia única y de alto valor y que representa los mejores intereses de la Sociedad en su conjunto y a sus accionistas. Consideramos que los candidatos presentados a la Asamblea, ya sea para designación o ratificación cumplen los criterios de habilidad, experiencia y diversidad.

Además, se propone aprobar la gestión del Consejo por el ejercicio 2020.

Buscando el mejor interés de la Bolsa y su gobierno corporativo, los señores consejeros Francisco Gil Díaz, Alfonso González Migoya y Fernando Ruiz Sahagún, quienes han acompañado con alto profesionalismo y aportado valor a Bolsa como consejeros independientes por más de una década, nos han comunicado su intención de terminar su cargo, a lo que el Consejo de Administración les ha pedido un año con el propósito de hacer una transición ordenada y que concluyan su ciclo como consejeros de Bolsa en 2022. Al efecto, se anticipa que en 2022 se propondrá a la Asamblea de Accionistas que los nuevos Presidentes de los Comités de Auditoría, Prácticas Societarias y Tecnología sean, respectivamente, los señores Clemente Ismael Reyes Retana, Tania Ortíz Mena López Negrete, y Blanca Avelina Treviño de Vega. Todos ellos, actuales miembros independientes del Consejo de Administración de Bolsa y propuestos, a esta Asamblea, para ratificación para el ciclo que inicia en abril de 2021.

Asimismo, en la Asamblea, se propondrá dentro de la planilla propuesta por el Comité de Nominaciones y Compensaciones, la sustitución de nuestro actual consejero Juan Bordes Aznar, por así convenir a sus intereses, por Eduardo Cepeda Fernández. Estamos muy agradecidos con el señor Bordes por su invaluable participación, experiencia y contribuciones en nuestro Consejo de Administración durante varios años. Asimismo, estamos seguros que el señor Cepeda aportará considerable valor a la Sociedad y contribuirá positiva y vehementemente, a nuestro Consejo de Administración gracias a su reconocido talento, su amplia experiencia en el sector financiero, y su sólida formación en negocios y finanzas. El señor Cepeda, entre múltiples cargos, reconocimientos y experiencias, fue líder en JP Morgan por más de 30 años y es graduado de instituciones de amplio prestigio internacional la Universidad de Deusto en Bilbao y la Universidad de California Sur.

Asimismo, se ha invitado a Claudia Jañez Sánchez y Lourdes Melgar Palacios para formar parte del Consejo de Administración en el ciclo que inicia en abril de 2021, como consejeras suplentes independientes, con la intención de que sean propuestas a la Asamblea de Accionistas para ocupar los cargos de consejeros propietarios independientes, a partir del ciclo 2022. Nos orgullece contar con la participación de consejeras talentosas y experimentadas que esperamos enriquecerán considerablemente nuestro Consejo de Administración con sus perspectivas, talento y experiencia. Estamos convencidos que la diversidad de género, edad y experiencia, entre otros, vigoriza y robustece nuestro Consejo de Administración y sus procesos de toma de decisión.

Claudia Jañez Sánchez es la primera mujer representante del Consejo Ejecutivo de Empresas Globales (CEEG) y participa en foros, asociaciones y programas para promover el esfuerzo y la capacidad femenina. Anteriormente, fue presidenta de Dupont México y Latinoamérica. Cuenta con una Licenciatura en Derecho en la Universidad La Salle, un Diplomado de Negociación en Harvard y un MBA en el IPADE

Lourdes Melgar Palacios es académica y consultora, experta en temas de energía y desarrollo sostenible, basada en México, e investigadora afiliada al Center for Collective Intelligence del Massachusetts Institute of Technology (MIT). Ha sido Directora Fundadora del Centro de Sostenibilidad y Negocios de la EGADE Business School del Tecnológico de Monterrey, investigadora visitante en el Woodrow Wilson Center for International Scholars y en la Jackson School of Geosciences de la Universidad de Texas, así como profesora en diversas universidades. Es Investigadora Nacional del Conacyt. Es egresada con honores de Mount Holyoke College donde cursó las carreras de Relaciones Internacionales y Literatura Comparada. Cuenta con doctorado en ciencias políticas, con especialidad en economía política, por el MIT. Dentro del Gobierno ha sido Subsecretaria de Hidrocarburos y Subsecretaria de Electricidad.

Candidatos propuestos para nombramiento y/o ratificación:

Consejeros

Propietarios

Marcos Alejandro Martínez Gavica (Presidente)
Eduardo Cepeda Fernández
Carlos Bremer Gutiérrez
Felipe García-Moreno Rodríguez
Francisco Gil Díaz
Alfonso González Migoya
Carlos Hank González
Ernesto Ortega Arellano
Tania Ortiz Mena López Negrete
Eduardo Osuna Osuna
Clemente Ismael Reyes-Retana Valdés
Fernando Ruiz Sahagún
Alberto Torrado Martínez
Blanca Avelina Treviño de Vega
Eduardo Valdés Acra

Suplentes

Edgardo Mauricio Cantú Delgado
Tomás Christian Ehrenberg Aldford
Héctor Blas Grisi Checa
Claudia Jañez Sánchez
Lourdes Melgar Palacios
Marcos Ramírez Miguel
Álvaro Vaqueiro Ussel

Secretario

Titular

Rafael Robles Miaja

Suplente

María Luisa Petricioli Castellón

Comisario

Óscar Aguirre Hernández

Comités

Comité de Auditoría

Alfonso González Migoya (Presidente)
Fernando Ruiz Sahagún
Clemente Reyes-Retana Valdés
Marcos Alejandro Martínez Gavica

Comité de Prácticas Societarias

Alfonso González Migoya (Presidente)
Fernando Ruiz Sahagún
Tania Ortiz Mena López Negrete
Marcos Alejandro Martínez Gavica

El Consejo de Administración determinará al resto de los miembros y presidentes del resto de los Comités de la Sociedad.

Consejeros independientes

Nuestro consejo cumple con los estándares de gobierno corporativo y mejores prácticas aplicables en México. Está conformado por una mayoría de consejeros independientes y supera los estándares legales del mercado Mexicano para la independencia del consejo.

Cada candidato es presentado a la Asamblea para su calificación como independiente, así como sus respectivos suplentes, por su experiencia, capacidad y prestigio profesional, consideramos que pueden desempeñar sus funciones libres de conflictos de interés y sin estar supeditados a intereses personales, patrimoniales o económicos.

De conformidad con el artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores, se considera que los señores Marcos Martínez Gavica, Francisco Gil Díaz, Alfonso González Migoya, Claudia Jañez Sánchez, Lourdes Melgar Palacios, Tania Ortiz Mena López Negrete, Clemente Reyes-Retana Valdés, Fernando Ruiz Sahagún, Alberto Torrado Martínez, Blanca Avelina Treviño de Vega y Eduardo Valdés Acra, tienen el carácter de consejeros independientes.

Por su experiencia, capacidad y prestigio profesional, consideramos que dichas personas pueden desempeñar sus funciones libres de conflictos de interés y sin estar supeditados a intereses personales, patrimoniales o económicos. Además, no actualizan ninguna de las excepciones de independencia previstos por el artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores. Consecuentemente, los candidatos, cumplen con los criterios de independencia previstos por la Ley del Mercado de Valores, para los integrantes del consejo de administración de las sociedades anónimas bursátiles.

Conforme a la Ley del Mercado de Valores, los consejeros independientes que durante su encargo dejen de tener tal característica, deberán hacerlo del conocimiento del consejo de administración a más tardar en la siguiente sesión de dicho órgano.

Perfiles y biografías de los consejeros propuestos

Marcos Alejandro Martínez Gavica **Presidente del Consejo de Administración** **Consejero Independiente**

El señor Martínez Gavica fue designado como Presidente del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de junio de 2020.

Marcos Martínez ha dedicado su vida profesional al Sector Financiero Mexicano por 43 años. Fue Presidente del Consejo de Grupo Financiero Santander. Además, en 2005, fue presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM) durante dos años y por segunda vez para el período 2017 / 2019. Antes de pertenecer a Santander, estuvo 18 años en el Grupo Financiero Banamex–Accival (hoy Citibank), donde comenzó como analista de crédito, llegando a manejar todas las áreas comerciales del banco y fue Director General de Acciones y Valores (Accival). Es Ingeniero Químico, por la Universidad Iberoamericana y cuenta con una maestría en administración de empresas en el IPADE.

El señor Martínez Gavica está comprometido en el desarrollo integral en México y prueba de ello son los programas de Responsabilidad Social Corporativa que ha impulsado. Con el Programa Universidades se pretende generar nuevas oportunidades para la comunidad universitaria. Con el convenio con UNICEF y el Fideicomiso por los Niños de México, apoya el futuro de los niños del país. Además, impulsa programas orientados a mejorar las condiciones laborales y personales de los empleados del Grupo. Actualmente Marcos Martínez forma parte de diversos Consejos de Administración tanto de empresas privadas, como de Cámaras y Asociaciones no lucrativas.

Carlos Bremer Gutiérrez **Consejero Propietario**

El señor Bremer fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2020.

El señor Carlos Bremer es Presidente del Consejo de Administración y Director General de Value Grupo Financiero. Es también miembro del Consejo de Administración de Clinton Foundation, de World Education Fund en Nueva York y de América Móvil, S.A.B. de C.V., entre otros. El señor Carlos Bremer realizó estudios en Administración de Empresas y de Ingeniería Industrial y de Sistemas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Entre otros, el señor Bremer aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector empresarial y el sector financiero.

Felipe García-Moreno Rodríguez **Consejero Propietario**

El señor García-Moreno fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2020.

Actualmente es Presidente y Director General de J.P. Morgan en México y tiene más de 27 años de experiencia como banquero de inversión. Tiene una Licenciatura en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) con mención honorífica y estudios de Maestría en Administración de Negocios y Políticas Públicas en la Universidad de Stanford.

Entre otros, el señor García-Moreno aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector financiero y los mercados de valores.

Francisco Gil Díaz **Consejero Propietario** **Independiente**

El señor Gil fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2020.

Actualmente, es Presidente del Consejo de Administración de AVANZIA. Anteriormente, entre otros, se desempeñó en diversas posiciones ejecutivas en otras empresas de telecomunicaciones y como Secretario de Hacienda y Crédito Público. El señor Gil Díaz es licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y cuenta con los grados de Maestría y Doctorado en Economía de la Universidad de Chicago.

Entre otros, el señor Gil Díaz aporta a nuestro consejo de administración liderazgo y conocimiento derivados de varios años de experiencia en el sector empresarial y la administración pública.

Alfonso González Migoya **Consejero Propietario** **Independiente**

El señor González Migoya fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2020.

El señor González Migoya actualmente es Presidente del Consejo de Administración de Volaris y participa en los Consejos de Administración de FEMSA y Regional, entre otras empresas. Es Ingeniero Mecánico Electricista por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y tiene una maestría en Administración de Empresas de la Universidad de Stanford.

Entre otros, el señor González Migoya aporta a nuestro consejo de administración conocimientos y liderazgo producto de varios años de experiencia en el sector empresarial, incluyendo empresas públicas, y cuenta con amplios conocimientos financieros.

Carlos Hank González
Consejero Propietario

El señor Hank fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2020.

Actualmente, el señor Hank es Presidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte (GFNorte), así como miembro del consejo de administración de otras empresas. El señor Hank González es licenciado en Administración de Empresas con especialidad en finanzas por la Universidad Iberoamericana.

Entre otros, el señor Hank González aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo originados por su trayectoria y ejercicio en posiciones ejecutivas, incluyendo en el sector financiero.

Ernesto Ortega Arellano
Consejero Propietario

El señor Ortega fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2020.

Actualmente, el señor Ernesto Ortega es Director de Mercado de Capitales del Grupo Financiero Inbursa y es miembro del Consejo de Administración de los Fondos de Inversión de dicho grupo, así como de Impulsora del Fondo México. El señor Ernesto Ortega es Licenciado en Contaduría egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Entre otros, el señor Ortega aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector financiero y los mercados de valores.

Tania Ortiz Mena López Negrete
Consejero Propietario
Independiente

La señora Ortiz Mena fue designada y ratificada como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2020.

Cuenta con más de 26 años de experiencia en el sector empresarial. Actualmente forma parte, ya sea en alguna capacidad directiva o como miembro del consejo de administración, en diferentes empresas que forman parte de instituciones o grupos empresariales reconocidos tales como Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V. Además, es consejero de la Asociación Mexicana de Gas Natural y otras organizaciones y consejos consultivos. Tania Ortiz Mena es licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Iberoamericana y maestra en Relaciones Internacionales por Boston University.

La señora Ortiz Mena aporta a nuestro consejo, entre otros, su experiencia como consejera y ejecutiva de empresas de prestigio internacional, amplio desarrollo y liderazgo en planeación estratégica, sectores complejos, como el de energía y una perspectiva global y diversa.

Eduardo Osuna Osuna
Consejero Propietario

El señor Osuna fue designado como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de junio de 2020.

El señor Eduardo Osuna es Country Manager de México del Grupo BBVA desde el año 2015. A lo largo de su carrera profesional ha desempeñado distintos cargos de responsabilidad en BBVA, como Director General de Banca de Empresas y Gobierno entre 2012 y 2015, Director General de Banca Comercial entre 2010 y 2012, así como Director General de Hipotecaria Nacional entre 2006 y 2010 y Director General Adjunto de Riesgos y Jurídico de Hipotecaria Nacional entre 2005 y 2006. Asimismo, desde el año 2006 es miembro del Comité de Dirección de BBVA. El señor Osuna es licenciado en Ingeniería Mecánica-Electricista por la Universidad La Salle, A.C. de México y MBA por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE).

Entre otros, el señor Osuna aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector financiero.

Clemente Ismael Reyes-Retana Valdés
Consejero Propietario
Independiente

El señor Reyes-Retana fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2020.

El señor Reyes-Retana es fundador y Director General en Reyes Retana Consultores, S.C. Cuenta con más de 38 años de experiencia en el sector financiero y participa como consejero independiente y miembro de comités de auditoría y prácticas societarias en Chedraui, Banorte, Sicrea y Grupo Herso entre otros. El señor Reyes-Retana es actuario por la Universidad Nacional Autónoma de México.

El señor Reyes-Retana aporta a nuestro consejo, entre otros, su experiencia como consejero de diversas empresas y liderazgo en planeación y asesoría en múltiples campos del sector empresarial.

Fernando Ruiz Sahagún
Consejero Propietario
Independiente

El señor Ruiz Sahagún fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2020.

Es Socio fundador, Socio Director y actualmente Asesor de Chevez, Ruiz, Zamarripa y Cía., S.C., firma que fundó. Actualmente, es miembro del Consejo de Administración de diversas sociedades anónimas bursátiles, así como Presidente de Comités de Auditoría y Prácticas Societarias, también de diversas sociedades anónimas bursátiles. El señor Ruiz Sahagún es Contador Público por la Universidad Nacional Autónoma de México.

El señor Ruiz aporta a nuestro consejo, entre otros, su experiencia como experto en contabilidad, consejero de diversas empresas y liderazgo en asesoría en múltiples campos del sector empresarial.

Alberto Torrado Martínez
Consejero Propietario
Independiente

El señor Torrado fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2020.

Es Presidente del Consejo de Administración y fundador de Alsea, S.A.B. de C.V. Asimismo, es miembro del Consejo de Administración de Banco Santander y participa en varias organizaciones empresariales y de responsabilidad social. El señor Alberto Torrado es Contador por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y cuenta con otros estudios de posgrados en el IPADE y en Harvard Business School.

Entre otros, el señor Torrado aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el ámbito empresarial, especialmente en los sectores de servicios y consumo.

Blanca Avelina Treviño de Vega
Consejero Propietario
Independiente

La señora Treviño fue designada y ratificada como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2020.

La señora Treviño es Presidenta y CEO de Softtek, compañía líder de servicios de TI en América Latina. Es miembro del Consejo de Administración de Walmart de México y Grupo LALA, asimismo es integrante del Consejo Mexicano de Negocios. La señora Treviño realizó sus estudios en Ciencias de la Computación en el Instituto Tecnológico de estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

Entre otros, la señora Treviño aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el ámbito empresarial, especialmente en el sector de tecnologías de la información.

Eduardo Valdés Acra
Consejero Propietario
Independiente

El señor Valdés fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2020.

Actualmente, el señor Valdés Acra es Consejero de Corporación Actinver. Ha formado parte del Consejo de Administración de varias empresas como Grupo Carso. El señor Valdés Acra es licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana.

Entre otros, el señor Valdés aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector financiero y otras industrias.

Edgardo Mauricio Cantú Delgado **Consejero Suplente**

El señor Cantú fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2020.

El señor Cantú Delgado se desempeña como Director General de Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V. y es miembro del Consejo en diversas empresas, incluyendo IFM Asesoría en Administración, Enerall, Synthetic Genomics, y diversas organizaciones nacionales e internacionales en el ramo financiero. El señor Edgardo Cantú realizó su carrera de Ingeniería Industrial y de Sistemas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), y tiene una maestría en Administración de Empresas (MBA) con especialidad en finanzas en el mismo Instituto.

El señor Edgardo Cantú aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo como resultado de su trayectoria en el ramo financiero que le ha permitido diseñar y ejecutar múltiples estrategias de crecimiento.

Tomás Christian Ehrenberg Aldford **Consejero Suplente**

El señor Ehrenberg fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2020.

Actualmente funge como Director General de Grupo Financiero Bx+. Cuenta con estudios en Ingeniería Mecánica por la Universidad Anáhuac y Diplomados en Finanzas en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y Mercadotecnia en la Universidad Iberoamericana.

Entre otros, el señor Ehrenberg aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector bancario.

Héctor Blas Grisi Checa **Consejero Suplente**

El señor Grisi fue designado como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de junio de 2020.

Héctor Grisi es miembro del Consejo de Administración de Grupo Financiero Santander México y sus subsidiarias. Anteriormente, fue Presidente Ejecutivo y Director General de Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V. Fue miembro del Consejo de Credit Suisse Americas y del Comité Global Credit Suisse. Asimismo, desempeñó diversos puestos en Grupo Financiero Invermexico y Casa de Bolsa Inverlat. Fue Vicepresidente de la Asociación de Bancos de México hasta 2015. El señor Grisi Checa es Licenciado en Finanzas por la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México, donde se graduó con honores.

Entre otros, el señor Grisi aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector financiero.

Marcos Ramírez Miguel **Consejero Suplente**

El señor Ramírez fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2020.

El señor Ramírez Miguel actualmente es Director General de Grupo Financiero Banorte y cuenta con una amplia trayectoria en el sector financiero. Es fundador de la empresa Finventia y fue presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles, A.C. (AMIB). Es licenciado en actuaría por la Universidad Anáhuac, cuenta con estudios de postgrado en Finanzas en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y un MBA en el E.S.A.D.E. Barcelona España.

Entre otros, el señor Ramírez aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector financiero.

Álvaro Vaqueiro Ussel **Consejero Suplente**

El señor Vaqueiro fue designado y ratificado como miembro del Consejo de Administración en nuestra Asamblea de Accionistas de abril de 2020.

Actualmente, es Director General de Corporate & Investment Banking en BBVA y miembro del Consejo de Administración de Casa de Bolsa BBVA. Es Ingeniero Industrial por la Universidad Iberoamericana en México y tiene una Maestría en Ingeniería Económica por la Universidad de Stanford.

Entre otros, el señor Vaqueiro aporta a nuestro consejo de administración experiencia y liderazgo derivados de una amplia trayectoria en el sector financiero y los mercados de valores.

Punto V. Remuneraciones y emolumentos.

“Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y Comisario, propietarios y suplentes, así como de los miembros de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias. Resoluciones al respecto.”

Información Relevante

Se propone a la Asamblea otorgar a cada uno de los miembros del Consejo de Administración y Secretario de la Sociedad, como emolumento por el desempeño de su cargo, la cantidad en efectivo que después de haber descontado el impuesto correspondiente sea equivalente, en moneda nacional, a dos centenarios oro, por su asistencia a cada una de las sesiones del Consejo de Administración.

También se propone hacer constar que el Comisario ha declinado previamente a cualesquier percepción que como emolumento por el desempeño de su cargo pudiera ser determinado por la Asamblea.

De igual forma, se propone otorgar a cada uno de los miembros del Comité de Auditoría de esta Sociedad, la cantidad de \$60,000.00 M.N. (Sesenta Mil Pesos 00/100 M.N.) brutos y del Comité de Prácticas Societarias la cantidad de \$25,000.00 M.N. (Veinticinco Mil Pesos 00/100 M.N.) brutos, por su participación en los trabajos para cada una de las sesiones de esos Comités.

Punto VI. Políticas sobre adquisición de acciones propias.

“Presentación y, en su caso, aprobación del reporte del Consejo de Administración sobre las políticas de la Sociedad en cuanto a la adquisición de acciones propias y, en su caso, colocación de las mismas. Resoluciones al respecto.”

Información Relevante

La Sociedad no adquirió acciones propias en el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2020. Asimismo, se hace del conocimiento que la Sociedad el pasado 1º de marzo inició operaciones con su fondo para adquirir y/o enajenar acciones propias y al 31 de marzo de 2021, la Sociedad mantiene en su poder 503,336 acciones propias de la Serie “A”, Clase I.

La Sociedad cuenta con políticas para la adquisición de acciones propias consistentes con las disposiciones legales aplicables y las mejores prácticas.

Punto VII. Monto máximo para adquisición de acciones propias.

“Proposición y, en su caso, aprobación del monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias para el ejercicio social 2021. Resoluciones al respecto.”

Información Relevante

Se propone a los accionistas autorizar que se destine para la adquisición de Acciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., un importe de hasta \$900,000,000.00 M.N. (Novecientos Millones de Pesos 00/100 M.N.), en el entendido de que este monto se mantendrá vigente hasta en tanto no sea modificado por una Asamblea General Ordinaria de Accionistas y se cumpla con la limitante a que se refiere el Artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores.

Punto VIII. Designación de delegados.

“Designación de delegados que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas.”

Información Relevante

Se propone a los accionistas autorizar a diversas personas para que en nombre y representación de la Sociedad, preparen y presenten los avisos que legalmente se requieran en relación con los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, y para que en nombre y representación de la Sociedad comparezcan ante el Notario Público de su elección a fin de solicitar y otorgar la protocolización de todo o parte de la presente acta, así como para expedir copias simples o certificadas que de la misma les fueren solicitadas.

* * * * *

VI. Anexos

Anexo 1. Informes

Anexo 2. Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020.

Anexo 3. Formulario.